

Solicitud de prestación o movilización por jubilación o incapacidad

Plazo de presentación: 4 meses a partir del hecho causante en prestaciones de riesgo

ES OBLIGATORIO RELLENAR TODOS LOS CAMPOS

Nombre y apellidos:

DNI:

Teléfono:

E-mail (sólo si lo utiliza):

Provincia donde realiza la declaración de renta:

Solicito a la EPSV DE EMPLEO GEROA PENTSIOAK el abono de la prestación o movilización y acepto la cesión de datos económicos a mi Entidad Bancaria o EPSV.

FIRMA DEL
SOCIO:

Cláusula informativa

Le informamos que sus datos personales son tratados por GEROA PENTSIOAK E.P.S.V. de EMPLEO PREFERENTE, con la finalidad de complementar pensiones de jubilación, incapacidad o derivados del fallecimiento; ello, basado en la ejecución del contrato correspondiente, conforme al artículo 6.1 letra b) del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos Personales.

Se le informa que se cederán datos a terceros, cuando exista una obligación legal, sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato con usted, y/o usted consienta expresamente. Adicionalmente se informa de que podrán darse accesos por parte de encargados de tratamiento con los que GEROA tiene suscritos contratos de prestación de servicios y que están ubicados dentro y fuera del Espacio Económico Europeo. La entidad ubicada fuera de la UE dispone de condiciones de contratación adaptadas a las cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como otros derechos, por medio de correo postal o email, tal y como se explica en la información adicional incluida en la [política de privacidad](#) (en www.geroa.eus o solicitándola en papel).

- Reconozco haber sido informado del tratamiento de mis datos personales (con el detalle incluido en la política de privacidad) y de mis derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento.

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE A PRESENTAR EN EL REVERSO

(o Pag.2)

Fotocopias imprescindibles a acompañar a la solicitud

- D.N.I.
- Resolución de la Seguridad Social u organismo extranjero asimilable, donde indique fecha de efectos económicos.
- Vida Laboral actual expedida por la Seguridad Social, donde se indique la baja en la empresa.
- **Para cobrar en cuenta:** justifi ante de la entidad bancaria, o fotocopia de extracto o cuenta bancaria (incluyendo el IBAN) donde se demuestre la titularidad de la cuenta del socio trabajador.
- **Para movilizar a su otra EPSV:** solicitud firmada de movilización de la EPSV destino donde se señale la cuenta liquidadora asociada (incluyendo el IBAN) y entregar toda esta documentación en la EPSV destino.

Consideraciones generales a tener en cuenta

- Si la solicitud está incompleta se mantendrá en GEROA PENTSIOAK EPSV DE EMPLEO PREFERENTE un máximo de 6 meses. Pasado este plazo quedará sin efecto y el socio deberá volver a realizar todos los trámites. - En caso de morosidad, el socio será notificado por correo ordinario o email. Existe un plazo de 6 meses para que la empresa realice el abono. Pasado este tiempo, la prestación se realizará a no ser que el socio nos indique lo contrario por **escrito**.
- El socio es el responsable de obtener y hacer llegar a Geroa Pentsioak EPSV de empleo toda la documentación necesaria para completar su solicitud. La Entidad podrá solicitarle, en caso necesario, **documentación adicional**.

Consideraciones fiscales a tener en cuenta

- Se recomienda consultar las implicaciones fiscales antes de solicitar la prestación.
- Si realiza la declaración de la renta en Hacienda Estatal debe enviarnos el modelo 145.
- Si realiza la declaración en el extranjero debe presentar certificado de residencia fiscal.